

LA INSTITUCIÓN PENITENCIARIA: APUNTES PARA UN EDUCADOR SOCIAL (I)

Eulalia Torrubia Balagué

RESUMEN: *Con este artículo inicio un trabajo sobre las instituciones penitenciarias y la función del educador social en estos centros. Esta primera publicación da a conocer al alumno de educación social algunas cuestiones sobre la organización, estructura, tipos de centros penitenciarios y las diferencias entre los antiguos y los modernos establecimientos después del Plan de Amortización. El artículo también destaca los programas de colaboración que diversas instituciones realizan en los centros penitenciarios; principalmente porque ayudan a realizar la finalidad para la que se concibe la institución penitenciaria y porque son un medio para la participación de otros profesionales como los educadores sociales.*

INTRODUCCIÓN

En un mundo cerrado como el de las instituciones penitenciarias, cuyo fin primordial es la reeducación y la reinserción social de los penados, considero que es urgente incluir a los educadores social en una institución cuya finalidad educativa se contradice muchas veces con la ausencia de estos profesionales en sus plantillas y con una desigual convocatoria de plazas frente a otras titulaciones¹.

¹ Entre las directrices generales de los planes de estudios para la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social se encuentra la formación del educador social para la inserción social de las personas desadaptadas: "Las enseñanzas conducentes a la obtención del título oficial de Diplomado en Educación Social deberán orientarse a la formación de un educador en los campos de la educación no for-